

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 6984	JUEVES, NOVIEMBRE 21 DE 1963	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 16 PAGINAS		SALTA	Rég. Nacional de la Propiedad CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

7,30 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia.

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año		\$ 10.00
"	atrasado de un año hasta tres años	\$ 15.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 35.00
"	atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 50.00
"	atrasado de más de 10 años	\$ 75.00

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15706 — s/p. Carlos José Mendoza — Expte. Nº 4403—M.....	3780
Nº 15705 — s/p. Ebebe Mendoza de López — Expte. Nº 4430—M.....	3780
Nº 15704 — s/p. José Mendoza — Expte. Nº 4431—M.....	3780 al 3781
Nº 15703 — s/p. José Mendoza — Expte. Nº 4404—M.....	3781
Nº 15629 — s/p. Nelda Valdez de Villada. Expte. Nº 4477—V.....	3781
Nº 15707 — s/p. Cía. Minera Gral. San Martín Ltda. — Expte. Nº 4150—C.....	3781
Nº 15708 — s/p. Cía. Minera Gral. San Martín Ltda. — Expte. Nº 4135—C.....	3781
Nº 15709 — s/p. Cía. Minera Gral. San Martín Ltda. — Expte. Nº 4139—C.....	3781
Nº 15710 — s/p. Cía. Minera Gral. San Martín Ltda. — Expte. Nº 4147—C.....	3781

LICITACION PUBLICA:

Nº 15781 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 9 64	3781
--	------

LICITACION PRIVADA:

Nº 15794 — Administración General de Aguas de Salta — 26 11 63	3781
Nº 15795 — Administración General de Aguas de Salta — 25 11 63	3781

EDICTO CITATORIO:

Nº 15749 — s/p. L. Seghezze Hnos.	3781
Nº 15781 — s/p. Manuel Cabada Mosca y Otros	3781
Nº 15728 — s/p. Salomón Juárez	3781 al 3782

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15772	— De doña Ana Elvira Forno Vda. de Rossi	3782
Nº 15768	— De don Alfredo Amado	3782
Nº 15779	— De don Abdón Hubaide	3782
Nº 15754	— De don Andrés Arce	3782
Nº 15753	— De don Eleuterio Nogales	3782
Nº 15751	— De don Eulogio Zarsuri	3782
Nº 15750	— De don Marcos Delgadillo	3782
Nº 15670	— De don Vicente Manuel Peralta	3782
Nº 15657	— De don Ricardo Gutiérrez	3782
Nº 15651	— De don Walterio Florencio Ibarra y María Elena Frías de Ibarra	3782
Nº 15637	— De don Ramón Pedrazá y de doña Dolores Acosta de Pedraza	3782
Nº 15634	— De doña Marta Rufino de Salvatierra	3782
Nº 15615	— De doña Zulema Oster de Echenique	3782
Nº 15609	— De don Amado Daud	3782
Nº 15604	— De doña Rosa Aranda de Navarréte	3782
Nº 15596	— De doña María Esther Diez de Blasco	3782
Nº 15591	— De doña Olegaria Vega de Antolín ú Olegaria Vega	3782
Nº 15590	— De don José Luis Medina	3782
Nº 15588	— De don Salomón Abraham	3782
Nº 15587	— De Roberto Genaro Sueldo	3782
Nº 15584	— De don Jorge Mamaní	3782
Nº 15582	— De doña Lorenza L. Cabrera de Rubio	3782
Nº 15581	— De don Ramón Vila	3782
Nº 15562	— De don José Salas	3782
Nº 15555	— De doña María Elena Valdez de Soria Noblega	3782
Nº 15549	— De don Chilo Miguel	3782
Nº 15545	— De don Tomás Copa	3782
Nº 15526	— De don Humberto Torre y Yolanda Martínez Torres de Torres	3782
Nº 15520	— De don Servando Montero	3782
Nº 15510	— De doña María Antonio Aguilar de Sembinelli	3782
Nº 15508	— De don Eugenio Tosoni	3782
Nº 15507	— De don Luis Gil Farfán	3782
Nº 15505	— De don Rafael Cuadrado ó Rafael A. Cuadrado	3782
Nº 15502	— De don Pedro Nebhen	3782
Nº 15494	— De don Tomás Jiménez ó Jiménez Hernández	3782
Nº 15489	— De doña Sara Azucena Durán ó Durand	3782
Nº 15479	— De doña Rosalía Suárez de Bazán	3782
Nº 15476	— De don Juan Antonio Muñoz	3782
Nº 15468	— De don Esteban Yañuk	3782
Nº 15467	— De don José María Martínez	3782
Nº 15473	— De don José Flores y Ernesto Flores	3782
Nº 15452	— De don Bernardino Palavelo	3782
Nº 15448	— De don Juan Salvo	3782
Nº 15439	— De doña Mercedes Melgar de Díaz	3782
Nº 15434	— De don Otelo Buccianti	3782
Nº 15404	— De doña Lereta o Teodora Medina	3782

REMATES JUDICIALES:

Nº 15788	— Por José M. Rizzo Patrón — Juicio: Cruz Justino vs. Paz Víctor Manuel	3783 al 3784
Nº 15786	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Guantay Raúl Eulogio vs. Nioi José	3784
Nº 15785	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Descours y Cabaud S. A. vs. Carlos Marcelo Orce	3784
Nº 15784	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Luis A. Cariola vs. Gabriel A. Chapur	3784
Nº 15778	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Messina Vicente Pablo vs. Biassuti Domingo S.	3784
Nº 15776	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mercurio S. A. vs. Acosta Rosa del Valle J. de	3784
Nº 15775	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Broncymar Comercial é Industrial vs. Vicente Narz	3784
Nº 15774	— Por José Abdo — Juicio: Sucesorio de Jaldín Rodríguez, Justina Marta	3784 al 3785
Nº 15773	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Molina Dolores Alemán de vs. Cuvit Alfredo	3785
Nº 15769	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Maita de	3785
Nº 15767	— Por Néstor A. Fernández — Juicio: IBABA S.R.L. vs. Ruiz Bozzo Jorge Jaime	3785
Nº 15766	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo	3785
Nº 15765	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Meltzer Hnos. vs. Fernández Palomino Víctor	3785
Nº 15764	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Leandro Cata	3785
Nº 15763	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos A. Frías vs. Paulina Garzón de Mercado	3785
Nº 15762	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Rangeón Wenceslao	3785
Nº 15760	— Por José M. Rizzo Patrón — Juicio: Elías Ramón vs. Yarad Ricardo	3785
Nº 15759	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Herrera Juan C. vs. Mejuto Médrano José	3785
Nº 15758	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Biasutti Camilo vs. Balul Alé	3785 al 3786
Nº 15757	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Pastor José vs. Bisceglia Próspero	3786
Nº 15756	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Rivas Herrero Manuel vs. Plascencia Angel	3786
Nº 15755	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Grinblat Isafas vs. Alberto Lastero	3786
Nº 15748	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Maquimet S.A. vs. Vidaurre Juan Carlos	3786
Nº 15745	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Elsa A. de Armar vs. Félix Cecilia	3786
Nº 15744	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Díaz Segundo Leopoldo y Otro	3786
Nº 15743	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Taurus S.R.L. vs. Sarmiento José	3786
Nº 15741	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Neyman José Esteban vs. Corte Luis Humberto	3786
Nº 15740	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Leonardi Ernesto D. vs. Esquivel Juan José	3786
Nº 15733	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pérez Díaz Ricardo	3786 al 3787
Nº 15724	— Por José A. Cornejo — Juicio: Rosa Farfán vs. Tomás J. Martínez	3787
Nº 15720	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Pcia. de Tucumán vs. Baltazar Guerra	3787
Nº 15717	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Pizzotti Julio vs. Suc. Rafael Rebollo	3787

PAGINAS

Nº 15693	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Altobelli Rodolfo vs. Russo Oiene Carmelo	3787
Nº 15692	— Por Efraín Racioppi — Juicio Coggiola Armando vs. Próspero E. Bisceglia	3787
Nº 15689	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mateo Vicente y Otro vs. Roberto Pirona	3787
Nº 15684	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Cornejo Ana López de vs. Pedro R. Pizarro	3787
Nº 15683	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Meljim J. Mudksi y Cía. S.R.L. vs. Rossi Hnos.	3787 al 3788
Nº 15675	— Por José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. Domingo Marinaro	3788
Nº 15668	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Yubran Dantur vs. Manzur Abdulatif	3788
Nº 15666	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Rfo Bermejo S. A.	3788
Nº 15639	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Esber Jorge Tufic vs. Fernández Humberto	3788
Nº 15635	— Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano	3788
Nº 15630	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Flore de Requejo Graciela vs. García Dardo	3788
Nº 15614	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López	3788
Nº 15606	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Luza Justo vs. Marinaro Domingo	3788
Nº 15603	— Por Néstor A. Fernández — Juicio: Velázquez Leonidas vs. López Bernardo	3788
Nº 15583	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Peal de Salta vs. Amelia A. Vda. de Flores y Otros	3789
Nº 15536	— Por José A. Cornejo — Juicio: L.L.D.N. vs. Félix Vargas y Otra	3789
Nº 15471	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolna y Zoilo Vargas	3789
Nº 15459	— Por José A. Cornejo — Juicio: Raúl Pérez vs. Rosa del Valle Juárez de Acosta	3789
Nº 15458	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Auaq vs. Altos Hornos Güemes S.A.	3789
Nº 15387	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Radich Mario Gerardo vs. La Viña S.R.L.	3789

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15690	— Ferraris Carlos S. vs. Nieva Guillermo	3790
----------	--	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 15610	— Promovido por María F. Benavidez de Rivero	3790
Nº 15503	— Promovido por doña Elisa Rufino Cajal de S.	3790

INSCRIPCION MARTILLERO:

Nº 15787	— s/p. Miguel Ángel Salém	3790
----------	---------------------------	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 15782	— Cía. Industrial Cervecera S. A.	3790
----------	-----------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 15789	— London S. R. L.	3790 al 3791
----------	-------------------	--------------

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 15790	— Ginotex S. R. L.	3791
----------	--------------------	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 15761	— Ramón M. Haise vende a favor de José Onio Astorga	3791
----------	---	------

EMISION DE ACCIONES:

Nº 15770	— Valle de Lerma S.A.	3791
----------	-----------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15771	— Cooperativa Agrícola, Ganadera de Rosario de la Frontera Limitada. Para el día 24 del corriente	3791
----------	---	------

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 15706 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que Carlos José Mendoza en 5 de marzo de 1963, por Expte. Nº 4403—M solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: PR cumbre del Cerro Remate; de ahí síguese 500 metros al Oeste y 4.000 metros al Sur al P. P.— De ahí 10.000 metros Sur; 2.000 metros Oeste; 10.000 metros Norte y 2.000 mts. Este.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta hacia el Nor Este a los pedidos de pertenencias de las minas "Olga", Expte. Nº 3174—M—59 en 36 has. y "Stella" Expte. Nº 3115—M—59 en 24 has., quedando una superficie libre de 1940 has.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G.

Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 4 de octubre de 1963.

Roberto Frías
Abogado-Secretario

e) 12 al 25—11—63.

Nº 15705 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Hebe Mendoza de López, en 27 de marzo de 1963 por Expte. Nº 4430—M, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Cumbre del cerro "Remate".— De ahí síguese 500 metros Oeste; 4.000 metros Sur, llegando al Punto de Partida; de ahí 2.000 metros Este, de ahí 10.000 metros Sur; 2.000 metros Oeste y 10.000 metros Norte.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 24 has. a la petición de mensura de la mina "San Justo", Expte. Nº 3116—C—59, quedando una super-

ficié libre, estimada en 1976 has.— Dentro de la superficie libre se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Laguna Seca", Expte. Nº 3117—C—59.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 11 de octubre de 1963.

Roberto Frías
Abogado-Secretario

e) 12 al 25—11—63.

Nº 15704 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor José Mendoza, el 27 de marzo de 1963, por Expte. 4431—M, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de referencia y de partida: Confluencia de los Ríos Tuzigle y mojón, de ahí 1.000 metros Norte, 5.000 metros Oeste, 4.000 metros

Sur, 5.000 metros Este y 5.000 metros Norte. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma, resultan ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Mojón 1", Expte. 4151-C-62 y "Mojón 2", Expte. N° 4150-C-62 y 18. has. de la petición de mensura de la mina "Cueva Real", Expte. 3554-W-60, quedando una superficie libre estimada en 1982 has.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 19 de agosto de 1963.— Fdo.: Roberto Frías, Abogado Secretario.

Es Copia:

e) 12 al 25—11—63.

N° 15.703 — EDICTO DE CATEO: El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor José Mendoza, el 6 de marzo de 1963, por Expte. N° 4404-M, ha solicitado en el Departamento de los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de referencia: Cumbre cerro Remate, de ahí síguese 2.500 mts. Oeste; 4.000 mts. Sur, fijando el PP.; de ahí 10.000 metros Sur, 2.000 metros Oeste; 10.000 metros Norte y 2.000 metros Este. Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 19 de agosto de 1963.— Fdo.: Roberto Frías, Abogado Secretario.

Es Copia:

e) 12 al 25—11—63.

N° 15.629 — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica que Nelda Valdez de Vilada en 14 de mayo de 1963, por Expte. N° 4477-V solicita en Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Km. 108 del camino nacional ruta 51, desde ahí 400 mts. 60° hasta el Punto de Partida. De ahí 3000 mts. 330°, 4000 mts. 60°, 5000 mts. 150°, 4000 mts. 240° y 2000 mts. 330°. Inscripta gráficamente resulta libre de pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas. Salta, 7 de octubre de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado-Secretario

e) 6 al 19—11—63

N° 15.707 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que la Cooperativa Minera General San Martín Ltda., el 2 de julio de 1962, por Expte. 4150-C ha manifestado en el Departamento de Los Andes un yacimiento de manganeso denominado: "Mojón N° 2". Inscripta gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento resultaría dentro del cateo Expte. 3601-C-60 que es del mismo solicitante.— A partir de la confluencia de los ríos Organullo y la Quebrada de Tuzgle, se toma 1840 mts. az. 208° donde se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Cueva Real", Expte. 3554-W-60 y de allí 700 mts. al Oeste y 150 mts. al Sur.— En un radio de 5 kms. no se encuentran inscriptos otros puntos de manifestación de descubrimiento de la misma sustancia, por lo que se trataría de un descubrimiento de "nuevo mineral".— Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 4 de octubre de 1963.

Roberto Frías

Abogado-Secretario

e) 12—21—11 y 2—12—63.

N° 15708 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que la Cooperativa Minera General San Martín, en 12 de junio de

1962, por Expte. 4135-C ha manifestado en el Departamento de Los Andes, un yacimiento de cobre denominado: "Taca Taca 1".— De la cumbre del Cerro Morado (P.R.) síguese 2.000 metros Este y 4.800 metros Sur, llegando al punto de Manifestación de Descubrimiento.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 5 kms. no se encuentran inscriptos otros puntos de manifestación de descubrimiento de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral".— Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 8 de Octubre de 1963.

Roberto Frías

e) 12—21—11 y 2—12—63.

N° 15.709 — EDICTO DE MINA: El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de 60 días que la Cooperativa Minera General San Martín, el día 19 de junio de 1962 por Expte. N° 4139-C, ha manifestado en el Departamento de Los Andes, un yacimiento de hematita, denominado: "Hematita 1".— Su ubicación es la siguiente: P. R. Cumbre del cerro "Cavi". De ahí sigue 950 metros Este llegando al punto de manifestación de descubrimiento.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina, resulta ubicada la línea del lado Sud del perímetro del cateo Expte. 3689-C-61, que es del mismo solicitante.— En un radio de 5 kms. no se encuentran inscriptos otros puntos de manifestación de descubrimiento de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral".— Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, veintiocho de agosto de 1963.— Fdo.: Roberto Frías, Abogado Secretario.

Es Copia:

e) 12—21—11 y 2—12—63.

N° 15.710. — EDICTO DE MINA

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que la Cooperativa Minera Gral. San Martín el día 22 de junio de 1962 por expediente N° 4147-C ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de cobre: "Taca-Taca N° 2" punto de Referencia: Cumbre del Cerro Morado. De ahí síguese 4.000 metros Este y 5.800 metros Sur llegando al punto M. D. o labor legal. Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 Km. se encuentra registrado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Taca-Taca expte. 4135-C-62 de la misma sustancia, por lo que se trata de una manifestación de un "nuevo criadero". Se proveyó conforme a los arts. 118 y 119 del Código de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta 26 de Julio de 1963.— Fdo: ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario.

12—21—11 y 2—12—63

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 15781. — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámanse a licitación pública N° 9/64 para el día 13 de diciembre de 1963 a las 10,30 horas por la provisión de repuestos para motores con destino al Establecimiento Azufre Salta.— Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General

c) 20 al 22—11—63

LICITACION PRIVADA

N° 15.795. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

CONVOCASE a licitación privada para el día 25 del cte. a horas 11 ó días siguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra "SALTO EN CANAL PRINCIPAL - DESAGÜES PLUVIALES ROSARIO DE LA FRONTERA", que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 151.323,82 m/n.

Informes y Pliegos de Condiciones, en la A.G.A.S., (San Luis 52):

La Administración General Salta, noviembre de 1963.

21 al 25—11—63

N° 15.794. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

CONVOCASE a licitación privada para el día 26 del corriente a horas 11 ó día siguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la adquisición de un Motor Eléctrico para bomba de Banda de Abajo-Cafayate, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 350.000,00 m/n. (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) Informes y pliegos de condiciones, en Dpto. Contable de la A.G.A.S., (San Luis 52). Salta, noviembre de 1963.

La Administración General

21 al 25—11—63

EDICTOS CITATORIOS:

N° 15749 — REF.: Expte. N° 12639/48.

L. SEGHEZZO HNOS. s.r.p. p/42/1.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que L. SEGHEZZO Hnos. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 105 l/seg. a derivar del río Dorado por a acequia de su propiedad, 200 Has. del inmueble "El Tunal" Catastro N° 118 del Dpto. de Anta 1a. Sección En estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río SALTA, Administración General de Aguas

e) 18 al 29—11—63

N° 15731 — Ref.: Expte. N° 2258/C/63

s. o. p. p/15/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que MANUEL, CARLOS ENRIQUE y JOSE BENITO CABADA MOSCA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has., con una dotación de 5,25 l/seg. a derivar del Río San Antonio (márgen izquierda) por medio de una acequia comunera, el inmueble denominado Fracción de la Finca "Animaná", Catastro N° 1191, ubicada en el Dpto. de San Carlos.

SALTA, Administración General de Aguas

e) 14 al 27—11—63

N° 15728 — Ref.: Expte. N° 5578/J/61

s. o. p. p/9/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que SALOMON JUAREZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,5 l/ segundo a derivar del río Tala (márgen izquierda) mediante bombeo con carácter Temporal-Eventual una superficie de

100 Has. del inmueble denominado "La Maravilla", Catastro N° 164, ubicado en el Tala Departamento La Candelaria.
SALTA, Administración General de Aguas
e) 14 al 27-11-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 15.772 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Elvira Forno Vda. de Rossi, para que hagan valer sus derechos en el Expte. N° 9533/63. Caratulado: "Sucesorios de Ana Elvira Forno Vda. de Rossi".
Salta, 27 de Setiembre de 1963. — Estando habilitada la Feria del mes de Enero.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 21-11-63.

N° 15.768 — SUCESORIO.— El señor Juez en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Amado.
Salta, Noviembre 6 de 1963— Angélica Teresa Castro, Secretaria.
e) 21-11-63 al 3-1-64.

N° 15.779. — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AEDON HUBAIDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Habilitase la feria del mes de Enero de 1964.
Salta, 19 de Noviembre de 1963.
MARCELINO JULIO RACELLO
Escribano - Secretario
20-11-63 al 2-1-64

N° 15754 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ARCE, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Julio 29 de 1963
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19-11 al 31-12-63

N° 15753 — EDICTO:
El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Eleuterio Nogales, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.
SALTA, Setiembre 12 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 18-11 al 30-12-63

N° 15751 — EDICTOS:
La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de D. Eulogio Zarsuri o Eulogio Sarsuri.
METAN, Febrero 18 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
c) 18-11 al 30-12-63

N° 15750 — EDICTOS:
Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Marcos Delgadillo.
METAN, Marzo 26 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 18-11 al 30-12-63

N° 15670 — El Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a los proveedores y acreedores de Dn. VICENTE MANUEL PERALTA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio en trámite, bajo apercibimiento de lo que que hubiere lugar por ley.
SALTA, Noviembre 5 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8-11 al 19-12-63

N° 15657. — EDICTO CITATORIO:
El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en el Juicio Sucesorio de Ricardo Gutiérrez, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que hagan valer los mismos bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Marzo 29 de 1963.
e) 7-11 al 18-12-63

N° 15651 — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de WALTERIO FLORENCIO IBARRA y MARIA ELENA FRIAS DE IBARRA.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
SALTA, Octubre 31 de 1963.
e) 7-11 al 18-12-63

N° 15.637 — Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Octubre 3 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano-Secretario
e) 6-11 al 17-12-63

N° 15.634 — SUCESORIO. La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marta Rufino de Salvatierra. Metán, Octubre 25 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada-Secretaria
e) 6-11 al 17-12-63

N° 15615 — EDICTO.
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y los que se crean con derecho en el Sucesorio de doña Zulema Oster de Echenique, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaria. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.
e) 4-11 al 13-12-63.

N° 15609 — EDICTO SUCESORIO:
S. Ernesto Yazlle, Juez 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don AMADO DAUD.
S. R. N. Orán, Agosto de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
e) 31-10 al 12-12-63.

N° 15604 — El Señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ARANDA DE NAVARRETE.
SALTA, Octubre 10 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 31-10 al 12-12-63

N° 15596 — EDICTOS
Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña MARIA ESTHER DIEZ DE BLASCO.— Expte. N° 29.254/63, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.
SALTA, Octubre 22 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 31-10 al 12-12-63

N° 15591 — EDICTOS:
Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Olegaria Vega de Antolín u Olegaria Vega. Salta, 24 de Octubre de 1963.
Manuel Mogro Moreno
Secretario
e) 30-10 al 11-12-63.

N° 15590 — SUCESORIO: Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Luis Medina.— Salta, 28 de Octubre de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.
Angelina Teresa Castro
Secretaria Juzgado 3ª Nom. Civ. y Com.
e) 30-10 al 11-12-63.

N° 15588 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salomón Abraham. Metán, 25 de Octubre de 1963.
Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria
e) 30-10 al 11-12-63.

N° 15587 — EDICTO SUCESORIO.
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Roberto Genaro Sueldo, por el término de 30 días.
Manuel Mogro Moreno
Secretario,
e) 30-10 al 11-12-63.

N° 15.584 — EDICTOS:
Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de 1ª Instancia, C. y C., 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión JORGE MAMANI, por el término de treinta días.
Salta, 4 de octubre de 1963.
Esc. ANGELINA T. CASTRO
Secretaria
29-10 al 10-12-1963

N° 15.582 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LORENZA LUCINDA CABRERA DE RUBIO. — Metán, 24 de Octubre de 1963. — Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada — Secretaria.
e) 24-10 al 10-12-1963

N° 15.581 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON VILA, Metán, 24 de octubre de 1963. — Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada — Secretaria
29-10 al 10-12-1963

Nº 15562 — EDICTO SUCESORIO:

S. ERNESTO YAZLLE, Juez C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SALA.

S. R. N. ORAN, Octubre 24 de 1963
Dra. Aydée E. Cáceres Cano
Juzgado Civil y Comercial — Secretaría
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15555 — SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VALDEZ DE SORIA NOBLEGA.

SALTA, Octubre 22 de 1963
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15549 — EDICTO:

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 45096/63, caratulado: "Sucesorio — CHILO, Miguel", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión. Publíquese por el término de treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 19 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15545. — SUCESORIO. — El Doctor Enrique Sotomayor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don Tomás Copa. — Salta, 18 de Octubre de 1963. — Fdo.: Anibal Urribarri, Escribano Secretario.
25-10 al 6-12-63

Nº 15526 — SUCESORIO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor SIXTO HUMBERTO TORRES Y YOLANDA MARTINA TORRES DE TORRES, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23-10 al 4-12-63

Nº 15420 — EDICTO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Servando Montero, para que hagan valer sus derechos en la sucesión del mismo, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 3 de 1963
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-10 al 4-12-63

Nº 15510 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Inst. Civ. y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA AGUILAR DE SEMBINELLI y de FELISA DI PIETRO DE SEMBINELLI.

SALTA, Setiembre 26 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15508 — SUCESORIO:

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TOSONI, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Juicio: Sucesorio de don Eugenio Tosoni, — Expte. Nº

4433/63.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 10 de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15507 — SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Gil Farfán.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15505 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CUADRADO o RAFAEL ANTONIO CUADRADO.

METAN, Octubre 18 de 1963.
Miida Alicia Vargas — Abogada-Secretaria
e) 22-10 al 3-12-63

Nº 15502 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NEBHEN.

SECRETARIA, Agosto 20 de 1963.
SALTA, Agosto 20 de 1963.
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 21-10 al 2-12-63

Nº 15494 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JIMENEZ o JIMENEZ HERNANDEZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 8 de 1963
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 18-10 al 29-11-63

Nº 15489 — EDICTOS:

El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA AZUCENA DURAN o DURAND para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.

SALTA, Octubre 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-10 al 29-11-63

Nº 15479 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Doña ROSALIA SUAREZ DE BAZAN, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 16 de 1963.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15476 — SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en el juicio sucesorio de JUAN ANTONIO MUÑOZ.

METAN, Setiembre 20 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15468. — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN YAÑUK.

SALTA, Setiembre 25 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15467 — El Señor Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ.

MARZO, 4 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-10 al 28-11-63

Nº 15473 — SUCESORIO:

Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación Civil y Comercial Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FLORES y ERNESTO FLORES. — Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. — SALTA, Setiembre 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 16-10 al 27-11-63

Nº 15452 — SUCESORIO:

Juzado en lo Civil de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO PALAVELO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 9 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 15-10 al 26-11-63

Nº 15448 — EDICTOS:

RODOLFO JOSE URTUBEY — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN SALVO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 11 de 1963.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 15-10 al 26-11-63

Nº 15439 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MELGAR DE DIAZ.

METAN, Octubre 10 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada, Secretario
e) 15-10 al 27-11-63

Nº 15434 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTELO BUCCIANTI, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 7 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secretario
e) 14-10 al 25-11-63

Nº 15404 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. José Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y demás interesados en la Sucesión de doña LORETA o TEODORA MEDINA.

SALTA, Octubre 10 de 1963
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 14-10 al 25-11-63

REMATES JUDICIALES

Nº 15.788 — Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON —Judicial —Dos Lotes en Calle Zavala y Santa Fe Rectificada —Base de Venta: \$ 107.800.— m/n.

El día martes 17 de Diciembre de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates calle Buenos Aires 80 Of. Nº 8 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., de 4ª Nominación, en autos: Ejecutivo — "Cruz, Justino vs. Paz, Víctor Manuel y Víctor Hugo". Expte. Nº 26.956/62, remataré con Base de \$ 107.800.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, dos lotes de terreno identifi-

cados como lotes Nos. 18 y 19 del Plano N° 355-de la Capital, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas: Lote N° 18: con frente a la calle Zavala 15.87 m.; frente calle Santa Fe rectificadas 26 m.; costado Norte 16.65 m. y costado Este 26.60 m. con una superficie de 429.35 m², según título; Lote N° 19: con frente a la calle Zavala 10.50 m. igual con frente; costado Oeste 26.60 m. y costado Este 27 m., lo que hace una superficie de 281.40 m².— Ambos lotes están catastrados con el N° 11.538 Capital y le pertenecen al señor Víctor Hugo Paz, según título registrado al folio 108 —Asiento 1—Libro 98 del R. I. de la Capital.— El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 o/o como seña a cuenta de la compra, más la comisión de arancel, debiendo depositar el saldo en el Banco Provincial de Salta, a la orden del señor Juez de la causa al ser aprobada la subasta. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y 6 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Economista.— Salta, 15 de noviembre de 1963.— José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

e) 21—11 al 11—12—63.

N° 15786 — Por: JUAN ALFREDO-MARTEARENA —Reproductor Estereofónico —Judicial

El día 25 de Noviembre de 1963, a horas 18, en Alberdi N° 428, Salta, Remataré "Sin Base" 1 reproductor estereofónico marca Alfide. Pudiendo ser revisado en General Paz N° 146, ciudad. Seña 30 o/o. Ord. Sr. Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio: "Prep. Vía Ejecutiva —Expte. N° 10.844—63 — Guantay Raúl Eulogio vs. Nici José". Arancel ley al comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Intransigente por 3 días cada uno.

e) 21 al 25—11—63.

N° 15785 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER

Judicial —Máquina Pestañadora —

Base \$ 39.600.— m/n.

El día 9 de Diciembre de 1963, a horas 17, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 39.600.— m/n., importe del crédito prendario, una máquina pestañadora para chapas, largo de chapa admitido 1.300 mm. espesor máximo admitido 1,5 mm. marca "Daisa" N° 745 Ind. Arg., que se encuentra en poder del demandado, depositario judicial, calle Pellegrini 1102 de esta Ciudad.— Seña 30 o/o a cuenta compra.— Comisión Ley cargo comprador.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 29.389. "Ejecutivo —Descours y Cabaud S. A. vs. Carlos Marcelo Orce".— Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Economista, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER
Martillero Público

e) 21 al 25—11—63.

N° 15784 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER

Judicial —Máquina de Coser —Sin Base

El día 9 de Diciembre de 1963, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré Sin Base y al contado una máquina de coser marca "Bromberg", 5 cajones, estilo clásico a pedal, N° 90884, que se encuentra en poder del actor, calle España 610 de esta Ciudad.— Seña 30 o/o a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio N° 43.526, "Ejecución Prendaria — Luis A. Cariola vs. Gabriel A. Chapur".— Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER
Martillero Público

e) 21 al 25—11—63.

N° 15778. — Por Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL

Casa en esta Ciudad sobre calle Alvarado entre Lamadrid y Gral. Paz Construcción de primera tres Dormitorios Baño de primera Dependencias de Servicio Garage. etc. etc.

BASE \$ 64.000—

El día 12 de diciembre de 1963 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta a hs. 17,30 REMATARÉ con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 64.000.— m/n. El inmueble ubicado en esta capital sobre la calle Alvarado y que corresponde a los números 1416/18 o sea entre las calles General Lamadrid y General Paz, dicha propiedad es de material de primera y a título informativo está valuada en el Sucesorio del Demandado en la suma de \$ 1.000.000 m/n. valor éste que se estimó en la fecha que se inventarió. CATASTRO 21.425 Sec. "E" Manzana 3 Parcela "10" Capital. ORDENA: EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 5ª Nomin. en lo C. y Comercial en los autos MESSINA VICENTE PABLO vs. RIASUTI DOMINGO SALVADOR Ejecutivo Expediente N° 7335/62.— En el acto de a subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por tres días en el diario El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

20—11 al 10—12—63

N° 15.776. — POR: EFRAIN RACIOPPI DERECHOS Y ACCIONES

— SIN BASE —

El día 22 de Noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponden a la Sra. Rosa del Valle J. de Acosta en el juicio sucesorio de su esposo Dn. Tomás Acosta que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo C. C. de Cuarta Nominación. Ordena Señor Juez de Primera Instancia C. C. de Quinta Nominación. Juicio: "Mercurio Soc. Anónima vs. Acosta, Rosa del Valle J. de". Ejecutivo. Expte.: N° 9180/63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno.

20 al 22—11—63

N° 15.775 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE SALTA CON DISTINTAS BASES

El día 13 de Diciembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, procederé a rematar los siguientes bienes inmuebles ubicados en distintos puntos de esta ciudad:

CATASTRO: N° 1728.— Parcela 15. Manzana 57. Sección D. de propiedad de Don Vicente Narz. Título registrado a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires. BASE: \$ 57.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: N° 21.133.— Sección D, Manzana 57. Parcela 16. Título a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital, de propiedad de Don Vicente Narz. BASE: \$ 34.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires.

CATASTRO: N° 6688.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en la calle Jujuy entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 24. TITULO: Folio 14. Asientos 4 y 5 del Libro 28 de R. I. Capital. BASE: \$ 253.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: N° 6694.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: C. Pellegrini entre San Luis y Rio-

ja. Sección E. Manzana 52. Parcela 7. TITULO: Folio 194. Asientos 4 y 5 del Libro 11 de R. I. Capital. BASE: \$ 132.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: N° 10.090.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: Acevedo esq. J. A. Fernández. Sección C. Manzana 48, a.— Parcela 1. TITULO: A folio 255,261 y 267; Asientos 4 y 5 del Libro 46 R. I. de Capital.— BASE: \$ 82.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTROS: Nos. 14.142 y 14.141.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle: General Félix A. Rengel esq. Deán Funes. (Barrio 3 Cerritos). Sección A. Manzana 54. Parcela 15 y 16. TITULO: A folio 452 y 451. Asientos 5 y 4 del Libro 67. R. I. de Capital. BASES: \$ 14.000 m/n. y \$ 6.000 m/n., respectivamente o sean las 2/3 partes de sus evaluaciones fiscales.

CATASTRO: N° 7631.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle: Lermia entre Tucumán y Rioja. Sección D. Manzana 39b. Parcela 17. TITULO: Folio 128. Asientos 5 y 6 del Libro 73 de R. I. de la Capital. BASE: \$ 17.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: N° 3618.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle C. Pellegrini esq. San Juan. Sección E. Manzana 46. Parcela 28. TITULO: Folio 212. Asientos 3 y 4 del 143 de R. I. de Capital. BASE: \$ 99.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: N° 2800.— Propiedad de Dn. Vicente Narz. Ubicada en calle Córdoba esq. Pasaje Gauna en esta ciudad. Sección D. Manzana 38 b. Parcela 21. TITULO: Folio 223. Asientos 3 y 4 del Libro 143 de R. I. de Capital. BASE: 95.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal.

CATASTRO: Nos. 1270, 10962 y 10963.— Propiedad de Dn. Vicente Narz. Sección D. Manzana 57. Parcela 12, 13 y 14. Ubicada en esta ciudad calle Buenos Aires entre Zavala e Independencia. TITULO: A folio 15. Asiento 15 del Libro 188 de R. I. de Capital. BASES: \$ 92.000 m/n.; \$ 34.666,66 m/n. y \$ 24.000 m/n., respectivamente, o sean las 2/3 partes de sus evaluaciones fiscales.

Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. Juicio: "Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz". Ejecutivo. Expte.: N° 26.451/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

Por el presente de acuerdo con lo ordenado por el Señor Juez de la causa se cita a los acreedores hipotecarios: Angela R. Miralpeix de Viñuales; Banco Provincial de Salta y S. A. Mercurio, I. C. A. G. F. I. F. y M. y embargantes: Elías Juan Zari; Dirección General de Rentas; Cristóbal Cánaves; José Etkin y otro y Bernardo Vinograd para que dentro del término de nueve días se presenten al juicio para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 481 Cod. Proc. Civil y Comercial).

20—11 al 10—12—63

N° 15774 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL — UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE: \$ 4.666.66 m/n.

El día 12 de Diciembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio Zuviria 291, Remataré con Base de: \$ 4.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble ubicado en calle Maipú, entre Anzoátegui y Aniceto Latorre, de esta ciudad; Plano N° 1833, Lote N° 40, Manzana 55; Catastro N° 12633, Sección G. Parcela 16 Manzana 12. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera No-

minación.— Juicio caratulado Sucesorio de JALDIN RODRIGUEZ, Justina Marta" Expediente N° 39.908/60. Señala el 30 por ciento en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 en el Boletín Oficial. 12 días en el Foro Salteño, y tres días en el Tribunal. JOSE ABDO— Martillero Público — Zuvirfa 291 — Ciudad — Salta.

20—11 al 10—12—1963

N° 15.773 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 25 de noviembre de 1963 a horas 10 en el Hotel Navarros Hnos., del pueblo Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, remataré sin base al mejor postor, 50 rollos palo amarillo de 5 a 7.50 de largo con diámetro de 0.20 a 0.37 centímetros, un total 30 metros cúbicos de madera, lo que se encuentra en poder del ejecutado, domiciliado en el expresado pueblo, depositario judicial. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte, en autos; MOLI, NA DOLORES Alemán de vs. CUVIT, Alfredo — Ejecutivo — Exp. 1376/61. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

20 al 22—11—1963

N° 15769 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones Sobre Finca "VILQUE". Ubicada en la Silleta, Departamento de Rosario de Lerma. — Prov. de Salta

BASE: \$ 235.000.— m/n.

El día 31 de Diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad, remataré con la BASE del crédito hipotecario de \$ 235.000.— m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa corresponden a los code demandados, Enrique Chocobar, Lorenzo Chocobar Blanca Azucena Maita, Víctor Hugo Maita Selva Argentina Maita y Amelia Esther Maita sobre finca denominada "VILQUE" ubicada en el Partido La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma, Pcia. de Salta, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 del R. I. de Rosario de Lerma, Catastro N° 179. Se deja constancia que la parte indivisa que le corresponde a la code demandada Ramona Maita de Chocobar, ha sido subastada en el juicio ejecutivo que por Expte. N° 7406/62 se le sigue en el Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Farrán, José Antonio (h) vs. Chocobar, Ramona Maita de y sus hijos— Ejecución hipotecaria. Expte. N° 32.974/63. Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribunal. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 19—11 al 31—12—63

N° 15767 — Por: Néstor Antonio Fernández Judicial — Gato Hidráulico y Escritorio de Madera — Sin Base

El día 21 de Noviembre de 1963, a horas 18, en Deán Funes 169, Salta, remataré SIN BASE un Gato hidráulico transportable, para cinco toneladas, marca FIPAT, en buen estado. Un Escritorio de madera, lustrada con cinco cajones y cerradura, con tapa de vidrio. Una silla, haciendo juego. Estos elementos se encuentran en poder del depositario judicial, Sr. Jorge Jaime Ruiz Bozzo, domiciliado en calle Alvear 633 de esta ciudad; donde pueden verse. Ordena Señor Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo: IBABA S.R.L. vs. Ruiz Bozzo Jorge Jaime, Expte. N° 43.952/63. En el acto del remate el 30 0/0, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley al comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 19 al 21—11—63

N° 15766 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Valioso Inmueble en esta Ciudad

El día 11 de diciembre de 1963, a horas 17,30

en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad; por disposición Sr. Juez en lo C. y C.; de Ira. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo y Josefa Oiene de Russo, Expte. N° 44.872/63, remataré con BASE de Seiscientos Mil Pesos (600.000 \$ m/n.) importe de la deuda Hipotecaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicado en calle Lerma N° 158/60 ciudad, que le corresponde a doña Josefa Oiene de Russo por título inscripto a folio 142, asiento 4, del libro 3, de R. I. de Capital, catastro 7291, Sec. D; Manz. 8 P. r. 8. Señala: 20 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 18 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público
e) 19—11 al 9—12—63

N° 15765 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Máquina p|Cortar Fiambre Marca BIANCHI — 2 Cajones Cubana Sello Verde — Un Cajón Room-Peter — 2 Cajas Coñac Lacrado y 1 Cajón Coñac Lacrado

— SIN BASE —

El día 21 de Noviembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE y en forma individual los siguientes bienes: Una máquina p|cortar fiambre marca "BIANCHI" Legítima — Matrícula 478; Dos cajones con 24 botellas de cubana Sello Verde; Una caja con 12 botellas de Room-Peter Dos cajas de Coñac lacrado y un cajón de Coñac lacrado con 12 botellas en mi poder donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Meltzer Hnos. y Cía. vs. Fernández Palomino, Víctor. Ejecutivo Expte. N° 26.375/63. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribunal.

e) 19 al 21—11—63

N° 15764 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO, Judicial — Derechos y Acc. s| Inmueble BASE \$ 140.666.66

El día 11 de Diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes N° 169— Ciudad, Remataré con BASE de \$ 140.666.66 m/n. los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Leandro Cata, como bien ganancial, sobre el inmueble ubicado en calle General Güemes N° 1573, de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 149 asiento 1 del Libro 113 de R. I. Capital. Catastro 15.071.— Valor fiscal \$ 211.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Carlos Mardones y Cía. vs. Leandro Cata, Expte. N° 26.654/63. Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19—11 al 9—12—63

N° 15763 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 14.666.66

El día 12 de Diciembre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Deán Funes 169— Salta, Remataré, con BASE de \$ 14.666.66 m/n., el inmueble ubicado en calle M. S. de Gurruchaga e| Las Heras y Juramento, señalado como lote N° 3 ó parcela 9 de la Manzana 67 b— Sección A— del plano N° 1794, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 55 asiento 1 del Libro 241 de R. I. Capital Catastro N° 22.800. Valor fiscal \$ 22.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo Carlos A. Frías vs. Paulina Garzón de Mercado, —Expte. N°

24.887/62. Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19—11 a. 19—12—63

N° 15762 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Motocicleta — Base \$ 28.095 m/n.

El día 5 de diciembre de 1963 a hs. 18 en mi escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 28.095.— m/n. Motocicleta, marca M.L. de 98 c.c. modelo Stander, motor N° 245611, año 1960, la que se encuentra para revisar en calle Caseros N° 760 en poder del Sr. Gerente de la firma acreedora depositario judicial.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos Moto Sport S.R.L. vs. Rangeon, Wenceslao y Gutiérrez, Fausto Ejecución Prendaria. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. En caso de no haber postores, transcurridos los 15 minutos, se rematará SIN BASE.

e) 19 al 21—11—63

N° 15760 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Dos Inmuebles en Gral. Güemes BASE: \$ 136.666.66

El día Lunes 30 de Diciembre de 1963, a las 18 Horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. Aires 80 Oficina N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación en los autos caratulados: Ejecutivo Elías, Ramón vs. Yarad, Ricardo. Expte. N° 44.039/63, remataré con BASE de \$ 136.666.66 m/n. (Ciento Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos, c|66|100 M|Nacional) equivalente a las 2/3 partes de las valuaciones fiscales, dos inmuebles contiguos que en conjunto tienen una superficie de 1.897.17 m²., dentro de los límites y medidas que les dan sus Títulos, ubicados en la ciudad de Gral. Güemes de esta provincia, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Gorriti N°s. 47 y 51, que le pertenecen al demandado Sr. Ricardo Dajer Yarad, según Título registrado al folio 325 — Asiento 1 del Libro 17 del R. I. de Gral. Güemes, Catastros N°s. 1096 y 1098. Se hace saber a los interesados que los mencionados inmuebles reconocen una promesa de venta de \$ 150.000.— m/n. a favor del Sr. Andrés Nortes, la que se registra al folio 322 — Asiento 632 del Libro N° 16 de Promesas de Venta. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio de la compra, como Señala a cuenta de la misma más la comisión de arancel; el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en cada uno de los diarios El Tribunal y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 15 de 1963.

José Martín Risso, Patrón — Mart. Público
e) 19—11 al 31—12—63

N° 15759 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Motocicleta Marca Ferrari BASE \$ 16.695.— m/n.

El 20 de Noviembre de 1963, a las 10 y 30' hs., en Güemes 56 — Metán (Salta), remataré con la BASE de \$ 16.695.— m/n. Una motocicleta, m| Ferrari, motor N° 275322, Revisaría en poder del Sr. Juan Carlos Herrera, sito en calle Belgrano 76 — Metán. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, juicio: Ejecución Prendaria — Herrera, Juan C. vs. Mejuto Medrano, José, Expte. N° 2297/62. Señala: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos 3 días B. Oficial y Foro Salteño.

e) 19 al 21—11—63

N° 15758 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Heladera Comercial de Cuatro Puertas

El 29 de Noviembre de 1963, a las 11 hs., en Güemes 56 de la ciudad de Metán (Salta),

remataré una Heladera, m] Eslabón Empire, comercial, de 4 puertas equipo N° 10136 y 10159 mod. 950 gabinete N° 2285. BASE \$ 53.000 m]n. Revisarla en 25 de Mayo 68 — Metán (Salta) ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, juicio: Ejec. Prend. Biasutti, Camilo vs. Balul, Ale Expte. N° 2488]62. Señá: el 30 0]0 en el acto. Comisión: 10 0]0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 19 al 21—11—63

N° 15757 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Inmueble — SIN BASE

El 26 de Noviembre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 — ciudad, remataré SIN BASE los Derechos y Acciones que le corresponden al señor Próspero Bisceglia sobre el inmueble ubicado en calle Florida 176 de esta ciudad, según títulos que se registran al folio 575 y 576, asiento 1 del libro 112 del R. I. de la Capital. Catastro N° 786, Sección E, Manzana 15, parcela 10. Valor Fiscal del inmueble \$ 542.000.— m]n. sup. total del inmueble 905.67 m2. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Ejecutivo — Pastor José vs. Bisceglia, Próspero Expte. N° 23.941] 62. Señá: el 30 0]0. Comisión: 10 0]0. Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 19 al 25—11—63

N° 15756 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Pinturas, Repuestos para Bicycletas, Cocinas, Herramientas, etc. — en Rosario de la Frontera — SIN BASE

El 29 de Noviembre de 1963, a las 17 hs., en calle Salta 218 de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, 251 latas de pintura y esmaltes distintas marcas y medidas; 29 latas de tinta lustre p]bicycletas, distintas medidas; 10 cuadros p]bicycletas de paseo p]hombre; 136 llantas p]bicycletas distintas medidas; 9 faros p]motocicletas; 11 pares pedales p]bicycletas; 11 gasificadores p] cocinas a kerosene; 32 faros p]bicycletas; 2 reguladores o conexiones p]cocina a gas; 17 destornilladores; 1 velocímetro p]motocicleta; 36 portafaros p]bicycletas; 16 juegos llaves p] bicycletas; 165 ejes centro p]bicycletas; 14 cajas de focos p]dinamo; 1 estufa a gas de kerosene; 2 bancos p]taller c]morsa; 1 perforadora de llantas bicycletas; 1 lote herramientas p]taller de bicyclettería; 1 sosten p]bicycletas c] morsa; 1 bigornia de 20 kgrs.; 1 centrador ruedas c]mesa; 10 mts. mostrador vitrina; 1 mueble 2 mts. de alto; 1 lavavropa m]Ventur y 1 máquina de coser m]New-Home.

Revisarlos 20 de Febrero 553 — Rosario de la Frontera (Salta). ORD. el Sr. Juez Ira. Inst. en lo C. y C. Distrito Sud, juicio: Prep. Vía Ejecutiva — Rivas Herrero, Manuel vs. Plascencia, Angel — Expte. N° 43203]63. Señá: el 30 0]0. Comisión: 10 0]0. Edictos 3 días B. Oficial, 5 días Foro Salteño y 3 días El Tri-buno.

e) 19 al 28—11—63

N° 15755 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — La Mitad Indivisa de un Terreno en esta Ciudad — BASE \$ 5.666.66 m]n.

El 11 de Diciembre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 5.666.66 m]n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal sobre la mitad indivisa, de un TERRENO, ubicado en Pasaje Zorrigueta entre Alvarado y Caseros. Corresponde esta propiedad al señor ALBERTO LASTERO en condominio con el Sr. Fidel Alvarez según títulos que se registran al folio 36, asiento 3 del libro 107 del R. I. de la Capital. Catastro N° 17.632, manzana 10 b, sección L, parcela 17. Sup. total del inmueble 10,14 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Línderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 juicio: Prep. Vía Ejecutiva. Grinblat, Isafas

vs. Alberto Lastero Expte. N° 7342]62. Señá: el 30 0]0 en el acto. Comisión a c] del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.

e) 19—11 al 9—12—63

N° 15748 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Casa ubicada en esta Ciudad Calle San Martín N° 1232 entre Corrientes y General Paz BASE: \$ 56.666.66 m]n.

El día 6 de Diciembre de 1963, a las 18. en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 56.666.66 m]n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal una casa ubicada en esta ciudad en la Avda. San Martín N° 1232 entre las de Corrientes y General Paz, de prop. del Sr. Juan Carlos Vidaurre, por título registrado a fol. 213, asiento 4 del libro 54 de R. I. de Capital; Catastro N° 14.687, Sección E, manzana 23, parcela 8. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Maquimet S.A. vs. Vidaurre, Juan Carlos. Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo. Expte. N° 26880]63. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Tribuno. Señá 30 0]0 comisión de Ley a cargo del comprador.

e) 18—11 al 6—12—63

N° 15745 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 6 de diciembre de 1963 a horas 17.45 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad Remataré la mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle San Juan N° 1387, que le corresponde al demandado conjuntamente con Don José Teodoro Cecilia por título inscripto a folio 305, asiento 1 del libro 52 R.I. Capital catastro 12276; con BASE de Diecisiete Mil Seis Cientos Sesenta y Seis Con Sesenta y Seis Centavos (\$ 17.666.66 m]n) equivalente a las 2/6 partes de su valuación fiscal. Señá 30 0]0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos Ejecutivo Esa Antino de Armar vs. Félix Cecilia Expte. N° 24769]62.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público e) 18—11 al 6—12—63

N° 15744 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en Joaquín V. González Departamento de Anta de esta Provincia de Salta — Base \$ 25.333.20 m]n.

El día 30 de Diciembre de 1963 a horas 17 y 30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93, de esta Ciudad, de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea a suma de \$ 25.333.20 m]n. el inmueble ubicado en el Departamento de Anta, localidad de Joaquín V. González y cuyo Catastro: 841 designado como lote 7 de la manzana N° 1 del plano 131 y cuya inscripción de dominio corre al folio N° 421, Asiento 1 del Libro 7 del R.I. de Anta. Ordena Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: Banco Regional del Norte Argentino vs. Díaz Segundó Leocadio y Rosa Salim de Díaz Embargo Preventivo Expte. N° 26.896]62. En el acto de la subasta el 30 0]0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y el Economista y por 3 días en el diario El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público e) 18—11 al 30—12—63

N° 15743 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER Judicial — Derechos y Acciones

En juicio Ejecutivo Taurus S.R.L. vs. Sarmiento José, Expte. N° 23239]61. Juzgado 1a.

Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación. El día 31 de Diciembre de 1963 a horas 17.30 en calle Caseros 374 Salta Remataré con BASE de \$ 30.000.— (Treinta Mil Pesos Moneda Nacional) los derechos y acciones que le pertenecen al ejecutado en el inmueble denominados —Cuestita— ubicado en la 1a. Sección del Dpto. de Anta. Prov. de Salta Catastro N° 4 que se halla en condominio con el Sr. Adrián Cincio Sarmiento. Título inscripto a Folio. 401 Asiento 1 Libro N° 2 R.I. Anta Señá 20 0]0 comisión de ley a c] comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días en el Diario El Intransigente.

e) 18—11 al 30—12—63

N° 15741 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial: Inmueble en Orán BASE \$ 246.666 m]n.

El día 31 del mes de Diciembre de 1963 a horas 18, remataré en mi Escritorio de calle Gral. Güemes N° 410 de esta ciudad, con la BASE de \$ 246.666.— m]n. correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, catastrado bajo el N° 1283, designado como parcela 5 de la manzana 92, y cuyos títulos de dominio se registran a nombre de Luis Humberto Corte y José Aze, en el Libro 23 de R.I. de Orán, folio 293, asiento 1.

En el acto del remate el 20 0]0 en concepto de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial 25 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. 1a. Nom. C. y C. de la Provincia, en los autos Neyman, José Esteban vs. Corte, Luis Humberto — Ejecutivo, Expte. N° 44.375]63.

e) 18—11 al 30—12—63

N° 15740 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 6 de Diciembre de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad. Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Arenales N° 1335, que le corresponde al demandado por título registrado a folio 267, asiento 1 del libro 103 R.I. de la Capital, con BASE de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000.— m]n.) importe de la hipoteca que mantiene con el Dr. Aurelio Rodríguez Morales, catastro 16742. Señá: 30 0]0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo Leonardi, Ernesto David vs. Esquivel, Juan José Expte. N° 9771]63. Carlos L. González Rigau — Mart. Público e) 18—11 al 6—12—63

N° 15733 — Por: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN — EDICTO DE REMATE Judicial — Importantes Inmuebles en Orán — CON BASE —

El día Viernes 10 de Enero de 1964, a las 18 Horas, en el hall del Banco Provincial de Salta—Sucursal Orán, de esta provincia, por resolución judicial, venderé en subasta pública, al mejor postor y con las BASES que en cada caso se determinan, los bienes inmuebles de propiedad del ejecutado señor Ricardo Pérez Díaz, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, ubicados en el Dpto. de Orán, provincia de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

1.— Inmueble ubicado en el distrito de Colonia Santa Rosa, partido de Saucelito, Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, señalado como LOTE N° 27 DEL PLANO N° 196, y cuyo título de dominio se encuentra inscripto al folio 163, asiento 1 del Libro 27 R. I. Orán.— Catastro N° 769.— Valor fiscal \$ 266.000.— Superficie 10 Has. aproximadamente. Medidas, límites, gravámenes y demás datos que regis-

tran el título referido e informado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 16 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 177.333.33 m/n. (Ciento setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres ctvs. mnacional), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

- 2.— Dos Lotes de terrenos, ubicados en las fincas "Santa Rosa" y "La Toma", zona Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, designados como lotes N° 25 y 26 del PLANO N° 196, y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 224, asiento 1 del Libro N° 20. R. I. Orán. Catastro N° 548— Valor fiscal \$ 660.000.— m/n. Superficie 10 Has. aproximadamente cada lote. Medidas, límites, gravámenes y demás datos que registran los títulos referidos e informados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 16 y vuelta de autos. **BASE DE VENTA:** \$ 440.000.— m/n. (Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos M) Nacional), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Se hace saber a los interesados que si no hubieran postores por las bases establecidas transcurridos treinta minutos de la hora fijada se realizará un segundo remate con las bases reducidas en un veinticinco por ciento, y para el caso de que no hubieran postores en dicha oportunidad, transcurridos otros treinta minutos, se venderán sin base y al mejor postor.

Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Economista y tres días en El Intransigente.— Señala 30 0/0 en el acto del remate; 20 0/0 al aprobarse judicialmente la subasta y por el saldo restante, o sea el 50 0/0, el Banco Provincial de Salta, otorgaría facilidades de pago con garantía hipotecaria sobre los mismos bienes. Comisión de ley a cargo del comprador.— Con habilitación de la feria de Enero de 1964.

JUICIO: Emb. Prev. hoy Ejec. Banco Provincial de Salta c/ Pérez Díaz Ricardo Expte. N° 25.802/63.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 3a. Nominación.
INFORMES: Banco Provincial de Salta y Ameghino N° 339 — Salta.

SALTA, Noviembre 14 de 1963.

e) 15—11 al 27—12—63

N° 15724 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
Base \$ 216.000.—

El día 4 de Diciembre pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes N° 169 Ciudad, Remataré, con la BASE de \$ 216.000.— m/n., la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Rioja e/ Florida e/ Ituzaingó, de esta Ciudad, designado con la letra "B" del plano N° 1907, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 282 asiento 7 del libro 22 de R. I. Capital. Catastro 3285 — Valor fiscal \$ 86.000.— En el acto de remate el treinta por ciento, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: Ejecutivo — Rosa Farfán vs. Tomás J. Martínez, Expte. N° 3241/61.— Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 14—11 al 4—12—63

N° 15.720 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Importante Estancia en Rosario de la Frontera, con Gran Zona Maderera de Quebracho y Guayacán
Base \$ 740.000.— m/n.

El día 30 de Diciembre de 1963, a horas 17, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93, de la Ciudad de Salta. — Remataré, la Propiedad denominada "La Esperanza", ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, con una superficie de aproximadamente 7.000 Hectáreas, por haber sido modificada con la venta que se hizo de una fracción de dicha propiedad al señor Néstor Mónico, la que fue

ordenada por el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Fracción ésta denominada a) del plano 263 Registrada al Folio 415, Asiento 1 del Libro 21 del R. I. de Rosario de la Frontera. La estancia "La Esperanza", cuyo Número Catastral es 74 y cuyos Títulos se encuentran Registrados al Libro 9, Folio 8, Asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, posee terrenos muy aptos para la cría de ganado y se encuentran en la misma grandes cantidades de monte de quebracho colorado, campana y quebracho blanco, posee aproximadamente unas 40 Hectáreas desmontadas y aptas para la cría de ganado.— La subasta se realizará en principio con la base de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 740.000.— m/n.— Si hubieren postores para su venta en forma conjunta, o de lo contrario se podrá vender de acuerdo a lo que ordena el Juez exhortante en forma fraccionaria y con la base proporcional al número de Hectáreas de cada lote. En el acto de la subasta se exigirá el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, y por 3, días a los efectos de mayor publicidad en los diarios La Gaceta de Tucumán y El Intransigente de la Ciudad de Salta.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Exhorto del señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, en el Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra". Expte. N° 27.145/62.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 13—11 al 24—12—63.

N° 15.717 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Finca Yuchán ó Pozo del Mulato

El 31 de diciembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 700.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la finca denominada "Yuchán" ó Pozo del Mulato, ubicada en el Partido Ramadita, Dpto. de San Ramón de la Nueva Orán, de esta Provincia, Catastrada bajo N° 2.015 y con títulos registrados a Flio. 289, As. 6 del Libro 2 R. I. de Orán. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Publicación edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. — Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nom., en juicio: "Pizzetti, Julio vs. Snc. Rafael, Rebollo — Ejecución Hipotecaria" — Expte. N° 9035/63.

Miguel A. Gallo Castellanos
Martillero

e) 13—11 al 24—12—63.

N° 18693 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Camión Marca DODGE Mod. 1957

— SIN BASE —

El día 18 de Noviembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una camion marca DODGE mod. 1957; motor N° P. 25—11275 CI. C., patente municipal Capital N° 23010 en poder del depositario judicial Sr. Carmelo Russo Oiene, domiciliado en calle Lerma 160, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Primera Nominación. Juicio: Altobelli Rodolfo vs. Russo Oiene Carmelo. Ejecutivo. Expte. N° 43942/63. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 12 al 18—11—63

N° 15692 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Departamento Ubicado en Planta Alta Calle Florida N° 628 Base \$ 54.000.— m/n.

El día 2 de Diciembre de 1963, a hs. 18;

en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un departamento ubicado en planta alta del edificio sito en la calle Florida N° 628, ciudad y que le corresponde al Sr. Próspero Ernesto Bisceglia individualizado como Departamento D) Planta Alta, y la azotea también con la letra D, título registrado a fol. 181, asiento 1 del libro 3 de Propiedad Horizontal. Catastro N° 39814. Sección E, manzana 50, parcela 1. Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 2, Juicio Ejecutivo: Coggiola Armando vs. Próspero E. Bisceglia Expte. N° 3275/62. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 12—11 al 2—12—63

N° 15689 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en S. R. de la N. Orán

El 26 de Diciembre de 1963 a hs. 17 en Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE de \$ 165.333.32 m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en la ciudad de S. R. de la N. Orán Catastrado bajo N° 3592 Manz. 67 Parc. 2 de propiedad del deudor s/títulos reg. a folio 348 As. 6 del libro 3 de R. I. Orán. En el acto 30 0/0 seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en diarios B. Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio Mateo Vicente y Nicolás Basler vs. Roberto Pirona Ejecutivo.

e) 12—11 al 23—12—63

N° 15684 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Propiedad Urbana — Base \$ 420.000 m/n.

El día 2 de Diciembre de 1963 a horas 18, en Buenos Aires N° 12 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 420.000.— m/n., una propiedad ubicada en la calle Aniceto Latorre entre las de Bolívar y Alvear N° 1245, consistente en una casa y demás clavado y plantado, con frente a calle Aniceto Latorre, compuesto el inmueble de dos lotes de terreno unidos entre sí designado según títulos con los N° 20 y 21, con extensión de 12 mts. de frente por 50 mts. de fondo, cada lote, lo que hace una superficie total de 1200 m2, lo edificado del inmueble está señalado con el N° 1245 en calle Aniceto Latorre, nomenclatura catastral; parcela 15 de la manzana 23, sección H, partida N° 3490, anotada en la Dirección Gral. de Inmuebles al folio 56, asiento 2 del libro 246 de la Capital. En el acto el 30 0/0 de seña a cuenta de precio, comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, en juicio: "Cornejo, Ana M. López de vs. Pedro Rodolfo Pizarro — Ejecutivo" Expte. N° 29785/63.

e) 11 al 29—11—63

N° 15683 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Campo Denominado "Pluma del Pato" ubicado en el Dpto. de Rivadavia Prov. de Salta
BASE: \$ 400.000.— m/n.

El día 27 de Diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad de Salta procederé a rematar con la BASE de \$ 400.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal el campo denominado "Pluma del Pato", ubicado en el Dpto. de Rivadavia, Provincia de Salta y que le corresponde a los señores Rinaldo Félix Rossi y Roberto José Rossi, según título registrado a folio 189, asiento 1 del libro 2 R. I. de Rivadavia. El citado inmueble tiene las siguientes medidas: 13.269 hectáreas 9.362 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte: finca "Pluma del Pato" de la empresa Juan E. Testamenti; Sud en parte con fiscal y en otra con campo Corzuela Blanca de Virginio Bianchedi; Emilio Costa; Juan Oneto, Carlos Blas, Mario y Ma-

ría Luisa Piccardo; Este, campo fiscal y Oeste, la misma finca "Plumá del Pato" de la empresa Testamenti. CATASTRO N° 338. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán Pcia. de Salta. Juicio: Ordinario Cobro de Pesos. "Meljim J. Mudksi y Cía. S.R.L. vs. Rossi Hnos. S.C.C. Expte. N° 3579/63. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señá 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador. Mayores datos al suscrito.

e) 11—11 al 20—12—63

N° 15675 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 28.666.66

El día 29 de Noviembre pxmo. a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 28.666.66 m/n. el inmueble ubicado en calle Vicente López N° 388 de esta ciudad c/ medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 1 asiento 1 del Libro 57 R. I. Capital. Catastro N° 3242. Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Helvecio Ricardo Poma vs. Domingo Marinero, Expte. N° 31955/62. Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 8 al 28—11—63

N° 15668 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad

El día 29 de noviembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación, en autos: Embargo Preventivo y Ejecutivo Expte. N° 26272 y 26283/63 Yubran Dantur vs. Manzur Abdulatif Remataré con BASE de Veintidós Mil Tres Cientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos (\$ 21.333.32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en calle San Luis N° 1565 ciudad que le corresponde a don Manzur Abdulatif por título registrado a folio 238, asiento 3 del libro 145 R. I. Capital catastro 19.779 reconociendo Hipoteca en primer término por la suma de Seis Cientos Cuarenta Mil Pesos (\$ 640.000.— m/n.) a favor de don Mohamed Jalil, registrada a folio 239, asiento 4. Señá 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

SALTA, Noviembre 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público.
e) 8 al 28—11—63

N° 15.666. — POR RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — FINCA RURAL EN ORAN —SALTA— BASE \$ 286.666

El día 27 de diciembre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398, Salta, remataré, con todo lo plantado, cercado, arborizado al suelo, instalaciones y mejoras dentro de contado y con base de \$ 286.666 (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n.), total de las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble rural denominado "Invernada", parte integrante de la finca "Aconcagua" ubicada en el Departamento de Orán (Salta), con una superficie de 143 hectáreas, 3387 metros cuadrados diez centímetros cuadrados. Catastro N° 4907, inscripto a folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R.I. de Orán y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la finca "Isa de Rufiz" de la Suc. de Enrique Vuistaz; al Sud con el río Bermejo que la rodea y separa de la finca "Bermejo" de Vuistaz y Lafuente; al Este limita también con el río Bermejo, que la separa de la finca "Isla de Rufiz" de la Suc. Vuistaz, y al Oeste limita con la finca "Aconcagua" de Julio P-

zetti. Reconoce gravámenes que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 71 y vta. y 72 del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en el juicio "Ejecutivo - Abraham Simón vs. Río Bermejo S.A. Agraria e Industrial "Exp. N° 30958-1962. Se deja expresa constancia que este inmueble se encuentra ubicado en zona de seguridad. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por el término de treinta días en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial y por cinco días en EL INTRANSIGENTE. — RAUL MARIO CASALE, Martillero Público. T. E. 4130.

7—11 al 18—12—63

N° 15.639 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un inmueble en Rosario de la Frontera — BASE \$ 36.666.66 M/N.

El 20 de Diciembre de 1963
ras, en Salta 218 de Rosario de la Frontera (Salta), Remataré con la Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 36.666.66 m/n. Un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera. (Salta). Corresponde esta propiedad al señor Humberto Fernández según títulos que se registran al folio 375, asiento 6 del libro 5 de R. I. de Rosario de la Frontera. Catastro 148 —Sección B— manzana 29 —Parcela 13. Medidas s/títulos 3.80 de frente, por 34.64 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud. en el juicio: "Cobro Ejecutivo de Pesos — Esber, Jorge Traffic vs. Fernández, Humberto. — Expte. N° 3981/63". Señá: el 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 6—11 al 17—12—63.

N° 15.635 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL —Valioso Inmueble en Colonia "Santa Rosa". —Base \$ 700.000.— m/n.

El día 23 de Diciembre pxmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré con la Base de \$ 700.000.— m/n., los inmuebles ubicados en la localidad de Santa Rosa, Dpto. de Orán, de esta Provincia, los que fueron parte integrante de las fincas "Santa Rosa" y "La Toma", señalados como lotes Nos. 95 y 113 del plano N° 196 del legajo de planos de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folios 70 y 452 asientos 2 y 2 de los libros 20 y 24 de R. I. de Orán. Catastros 4421 y 809. Valores fiscales \$ 590.000.— y \$ 228.000.— m/n. — En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria —Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano. Expte. N° 44.158/63". — Comisión c/ comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 6—11 al 17—12—63.

N° 15630 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Inmueble en San José de Orquera Departamento de Metán — Base \$ 300.000 m/n.

El día 18 Diciembre de 1963 a horas 17 en calle General Güemes N° 410 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 300.000.— equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble denominado "Mojoncito" ubicado en la localidad de San José de Orquera, departamento de Metán, Catastrado bajo el N° 397, y con títulos registrados

a folio 321, asiento 538, del libro E de Títulos de Metán. — En el acto de la subasta el 30 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio de compra, saldo al aprobarse la misma. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Diario Boletín Oficial, 25 días en El Economista y por cinco días en el Tribuno. Ordena el Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra., Nominación en autos "Fiore de Requejo Graciela vs. García Dardo V. Ejecutivo. — Expte. N° 256791/63.

e) 5—11 al 16—12—63

N° 15614 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL

El día 13 de diciembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo Gloria Norry vs. Fortunato López, Expediente N° 25.255 y 25.351/62. Remataré con BASE de Dos Cientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.) importe de la hipoteca que en primera término mantiene el ejecutado a favor de don José Romera Fernández sobre el inmueble a subastarse ubicado en el partido Río del Valle, Dto. de Anta, parte integrante de la finca denominada LA PALMA que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del libro 12 R. I. de Anta, catastro 2565. Señá: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Octubre 28 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 4—11 al 13—12—63

N° 15606 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — Inmueble — Base \$ 28.666.66 m/n.

El día 21 de noviembre de 1963 a. hs. 18. en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 28.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Vicente López, señalada con el N° 388, entre las calles Santiago del Estero y General Güemes, individualizado como lote N° 17. de la manzana B. con la extensión y límites que constan registrados a folio 1 asiento 1. Libro 57 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral. Partida N° 3242. Señá en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos; Luza, Justo vs. Marinero Domingo — Ejecutivo Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 4 publicaciones en El Intransigente.

e) 31—10 al 21—11—63

N° 15608 — Por: Néstor Antonio Fernández

Judicial — Inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 2.000.—

El día 21 de Noviembre próximo, a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 2.000.— un Lote de terreno ubicado en esta Ciudad, en Barrio "DON CEFERINO", designado como lote N° 15, manzana 22, plano N° 3656, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su Título, registrado a folio 33, asiento 63 del Libro 18 de R. I. Capital, Catastro 38.811 — Valor Fiscal \$ 3.000.—

En el acto del remate el 30 0/0; saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo C. y C., en juicio: Velázquez Leonidas vs. López Bernardo Expte. N° 26.563/963.— Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 31—10 al 21—11—63

Nº 15.583 — Por: RAUL MARIÑO CASALE
JUDICIAL — DOS VALIOSAS FINCAS RU-
RALES EN EL DPTO. DE ORAN — BASE
\$ 16.000.000.—

El día -8 de diciembre de 1963 a horas 11 en el hall del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (Casa Central) calle España Nº 625 Salta Capital, REPUBLICA ARGENTINA, REMATARE EN CONJUNTO, dinero de contado, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones, casas habitación, galpones, plantaciones y mejoras en general y CON LA BASE DE \$ 16.000.000.— DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/N., las Fincas Rurales denominadas "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO" y la Finca "SALADILLO", ubicada la primera sobre el Río Colorado, con una extensión de cinco kilómetros de frente por dos leguas de fondo al Sud, igual a diez kilómetros (Sic), y que según deslinde mensura y amojonamiento, tiene una superficie de TRES MIL OCHOCIENTAS SESENTA HECTAREAS, 4684 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados y que limita al Norte con la Finca —AUJONES—DE BUNGE y BORN; al Sud con la Finca "Puesto del Medio" o "Maravillas"; al Este con la Finca "SALADILLO" también de propiedad de los dueños y al Oeste con el Río Colorado. Este inmueble rural se encuentra situado a 10 kilómetros de ESTACION PICHANAL y a 7 kilómetros de ESTACION SAUCELETO y tiene un desvío propio particular del F. F. C. C. dentro de la propiedad y es también atravesada por el GASODUCTO y OLEODUCTO, como así también por la Ruta Nacional Nº 34 que la cruza y divide.— Títulos inscriptos a folio 395, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Orán, que subsistía a nombre de MANUEL FLORES y que actualmente se encuentra inscripto a nombre de AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES; ROLANDO; REYNALDO; OSCAR; MANUEL ADALBERTO; BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN; y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER a folio 146, Asiento 13 del Libro 19 del R. I. de Orán. CATASTRO Nº 503.

El segundo inmueble rural denominado "FINCA SALADILLO", se encuentra ubicado a continuación de la Finca "Paso de la Candelaria" o "Kilómetro 1280" o "Puesto del Medio", en el Partido de Río Colorado, Departamento de Orán, e inscripto a folio 269, Asiento 1 del Libro 22 del R. I. de Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4354 centiáreas, 31 decímetros cuadrados y con límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos precedentemente referenciados. Lleva también CATASTRO Nº 503.— FORMA DE PAGO: En el acto del remate el 30 por ciento del precio de venta como señal y a cuenta del mismo, el resto una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente; por cinco días en cada uno de los siguientes diarios: "El Tribuno" de Salta, "La Gaceta" de Tucumán, "La Nación" y "El Clarín" de Buenos Aires, "Los Principios" de Córdoba, y "La Capital" de Rosario de Santa Fe; y por una vez en un Diario de Alemania Occidental y Argentina. ORDENA S. S. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en el juicio "Ejecución Hipotecaria — BANCO PROVINCIAL DE SALTA Vs. AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES, ROLANDO, REYNALDO, OSCAR, MANUEL ADALBERTO, BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN, y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER" — Expte. Nº 28105/1962. Ambas registran gravámenes. CONSESION DE AGUA PARA RIEGO: La Finca "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO", por Ley Nº 3658 del 4/9/61, tiene una concesión de agua pública para irrigar una superficie de 3350 hectáreas con una dotación de 1863 litros por segundo, a derivar del Río San Francisco por el canal matriz. Tiene canal propio y particu-

lar. LA FINCA SALADILLO", tiene concesión para irrigar el total de su superficie con una dotación de doscientos moventa y un litro, seis decilitros por segundo, a derivar del Río San Francisco. Planos Nº 62 y 63 del Departamento de ORAN respectivamente.

APTITUD AGRICOLA: Especialmente el cultivo de citrus, tomate, caña de azúcar, algodón fibra larga y hortalizas. Existe una quinta de citrus y hortalizas (pomeño, naranja temprana y tardía, limón agrio, pimlento, tomate y berenjena) de aproximadamente 500 hectáreas en producción. Zona de selectividad para la industrialización de citrus, tomate, caña de azúcar etc. etc.— INFORMES: Al suscripto Martillero Mitre 398 — SALTA CAPITAL — T. E. 4130 y/o al BANCO PROVINCIAL DE SALTA — Calle España Nº 625 — SALTA CAPITAL. — T. E. 3329 — RAUL MARIO CASALE — Martillero Público.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 29—10 al 10—12—63

Nº 15536 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Chicoana —BASE
\$ 158.666.66

El día 10 de diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169—Salta, remataré con BASE de \$ 158.666.66 m/n., los inmuebles ubicados en el Partido de Chivilme, Dpto. Chicoana, esta Provincia y con la extensión y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: a) Fracción de campo compuesta de 121 mts. de frente por todo el fondo que va desde el Camino de El Carril hasta el pie de la Serranía, Al Norte el terreno que fué de María Cáceres; Sud propiedad de Juana O. de Sánchez; Este camino a Chicoana a Osma y Oeste pie de Serranía; b) Norte propiedad de los Mendoza; Sud propiedad Justo Arapa; Este Camino Nacional y Oeste propiedad de Florentín M. Serrey. c) Derechos y acciones en la fracción de campo, no mensurada que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte prop. de Egidio Arias; Sud propiedad de José Manuel Rueda; Este Camino Nacional que va de Puerta de Díaz y Oeste Sucesión de Agustín Maita, según TITULO registrado a folios 243 249 y 255 asientos 1 del libro 2 de R.I. de Chicoana. Catastro Nº 51—Valor Fiscal \$ 238.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — L.I.D.N. vs. Félix Vargas, Manuela J. de Vargas y Luis Menu, Expte. Nº 33.373/63. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 24—10 al 5—12—63

Nº 15471 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

—Derechos y Acciones sobre un Inmueble
Ubicado en la Ciudad de Tartagal (Dpto.
San Martín — Prov. de Salta
BASE: \$ 46.666.66 m/n.

El día 27 de Noviembre de 1963 a hs. 18. en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 46.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los derechos que acciones que les corresponden a los demandados Isolina y Zoilo Vargas como herederos de Dn. Zoilo Vargas Roca sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España; manzana 32 y señalado con el Nº 11 del plano archivado bajo Nº 40; Título registrado a folio 462; asiento 1 del Libro 15 de Orán. Catastro Nº 3209. Mayores datos al suscripto. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Barceló, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 30.933/62. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 16—10 al 27—11—63

Nº 15459 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble — Bases Infimas

El día 22 de Noviembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1) — Inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Eduardo Wilde c/ Pasaje s/nombre y Obispo Romero, señalado como lote Nº 21 de la manzana 56 A. del plano Nº 1194, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 17997. BASE DE VENTA \$ 2.666.66 m/n.

2) — Inmueble ubicado en esta ciudad calle Wilde, contiguo al anterior, señalado como lote Nº 22 de la manzana 56 A. del plano 1194, medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 17998. BASE DE VENTA \$ 48.666.66 m/n. Título de ambos inmuebles registrado a folio 421 asiento 1 del libro 139 de R. I. Capital.

3) — Inmueble ubicado en el Pueblo de Coronel Moldes, Dpto. La Viña de esta Provincia, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 156 asiento 3 del libro 2 de R. I. La Viña. Catastro Nº 611. BASE DE VENTA \$ 800.— m/n.

En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Raúl Pérez vs. Rosa Del Valle Juárez de Acosta y Patricio Giménez, Expte. Nº 9485/63. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

Nº 15458 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Cobos — Campo
Santo — Base \$ 393.333.32

El día 20 de Noviembre pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Deán Funes Nº 169—Salta, Remataré, con BASE de \$ 393.333.32 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de Cobos, jurisdicción de Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia, denominado Casa Quinta Sieness, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 127 asiento 1 del libro 20 de R. I. de General Güemes. Catastro Nº 134 —Valor fiscal \$ 590.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo, Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A. Expte. Nº 33324/63. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 16—10 al 27—11—63

Nº 15387. — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
— JUDICIAL —

Gran Estancia "La Viña" ubicada en el Departamento de San Carlos — Grandes Tierras de Pastoreo — Zonas de Viñedos
BASE: \$ 943.245.29 m/n.

El día martes 26 de noviembre de 1963 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE con la BASE de \$ 943.245.29 m/n., el INMUEBLE ubicado en el Departamento de San Carlos de esta Provincia de Salta, denominado Estancia "La Viña", cuyos títulos y medidas se encuentran inscriptos al folio 290, asiento 7 libro 1 del Departamento de San Carlos y cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es la siguiente: Catastro Nº 708, Catastro Nº 710, Catastro Nº 711 y Catastro Nº 656. ORDENA: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos: "Etchart Arnaldo vs. Oyarzun Francisco José — Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 27.332/62 y Agregados, Expte. de 1ª Nom. Nº 41899/62 y de 3ª Nom. Expte. Nº 26679/63.— En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como señal y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa — Martillero Público

e) 10—10 al 21—11—63

CITACIONES A JUICIO

Nº 15.690 — El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita dentro del término de veinte días a don Guillermo Nieva y Julia A. de Nieva, a estar a derecho en el juicio caratulado "Ferraris Carlos S. vs. Nieva Guillermo — Ejecutivo". — Expte. Nº 33476[63], bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio para que lo represente en juicio.

Salta, Octubre 4 de 1963.

Aníbal Urribarri
Escribano-Secretario

e) 12—11 al 9—12—63.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 15610 — EDICTO CITATORIO:

En el juicio de "Posesión Treintañal" que doña MARIA ESPIRIDIONA BENAVIDEZ DE RIVERO tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Expte. Nº 32.645[63], el Sr. Juez de la causa cita por el término de esta publicación a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Guachipas Dpto. del mismo nombre Catastro Nº 341; Superficie: 992.45 m²; límites: Norte, Ruta Nacional Nº 9; Sud, Domingo González; Este, Antonio Villafañe; Oeste Domingo González para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 21 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 31—10 al 12—12—63

Nº 15503 — INFORME POSESORIO:

Habiéndose presentado doña Elisa Rufino Cajal de Salinas promoviendo juicio sobre prescripción treintañal del inmueble ubicado en Galpón, Dpto. de Metán, catastro Nº 192, con extensión de siete hectáreas, cuatro mil cuatrocientos once metros con noventa centímetros cuadrados, limitando al Norte, con Welndo Suárez, al Este, con Teodora Vega de Vargas, al Sud, con camino Metán-Galpón; y Oeste, con Angel Prado, el Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 13 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 21—10 al 2—12—63

INSCRIPCION DE MARTILLERO:

Nº 15787 — EDICTO:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los interesados que en su Juzgado se ha presentado el Sr. MIGUEL ANGEL SALOM solicitado inscripción como Martillero Público.

SALTA, Noviembre 20 de 1963

MIGUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 21—11 al 2—12—1963

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 15.782 — EDICTO.

Salta, 29 de Octubre de 1963.— Y VISTOS: estos autos caratulados "Cía. Industrial Cervecera S. A. s/ Convocatoria de Acreedores". Expte. Nº 10.458[63] y Considerando: Que la firma peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Art. 10 de la Ley 11.719.— RESUELVO: 1º) Tener al Dr. Sixto Humberto Anatolio Cánepa por representado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada, y por constituido domicilio legal. 2º) Declarar abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la Compañía Cervecera Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Fi-

nanciera (Art. 13). 3º) A los fines del sorteo de Síndico, oficiase a la Excm. Corte de Justicia (Inc. 1º). 4º) Fijase el plazo de cincuenta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Inc. 2º). 5º) Señálase la audiencia del día siete (7) de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la reunión de acreedores (Inc. 3º). 6º) Ordénase la inmediata intervención de la contabilidad de la sociedad peticionante a cuyo efecto se constituirá el señor Secretario en los escritorios de la convocatoria y constatará si ésta lleva los libros que la Ley declara indispensables; rubricará las fojas que contengan el último asiento e inutilizará los anteriores que contengan claros o estuviesen en blanco. (Inc. 4º). 7º) Ordénase la suspensión de los actos de ejecución forzada en los juicios en que la convocatoria sea parte, cualquiera sea el juzgado o tribunal en que se tramiten salvo aquellos que tengan por origen deudas hipotecarias o prendarias. (Art. 21). 8º) Oficiase a los demás tribunales, solicitando la remisión de los juicios seguidos contra la convocatoria o en los que ésta sea parte. (Art. 21). 9º) Hágase saber el presente auto por edicto que se publicará durante ocho días, en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial que la solicitante proponga. Por los mismos edictos se citará a los acreedores para que concurran a la junta el día y hora designados, bajo la prevención de que ésta se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. (Art. 13 Inc. 3º y Art. 14).— Cítase asimismo por medio de los edictos cuya publicación se ha dispuesto a los tenedores de obligaciones al portador que hubiere emitido la convocatoria, haciéndoles saber que deberán depositarlos en el Banco Provincial de Salta, antes del día de la junta. 10º) Cópiese, regístrese, notifíquese y repóngase. Fdo.: Dr. Julio Lazzano Ubios.— Por decreto de fs. 67 vta. se designó Síndico al contador Aldo Teodocio Guerra, domiciliado en Pasaje Gauna Nº 275. El juicio está radicado en el Juzgado Civil, Quinta Nominación. Salta, 19 de Noviembre de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 21—11 al 2—12—63.

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 15739 — En la Ciudad de Salta, República Argentina, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores, José Guertzovich, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, libreta de enrolamiento número dos millones trescientos ochenta y siete mil doscientos noventa y nueve; Jacobo Guertzovich, argentino, de cuarenta y dos años de edad, casado, libreta de enrolamiento número dos millones trescientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y uno; Miguel Lacher, polaco, de cuarenta y dos años de edad, casado, cédula de identidad de la policía de la Ciudad de Santa Fe. número doscientos diez y siete mil setecientos catorce, domiciliados todos los nombrados en la Ciudad de Santa Fe, en la calle Salta número dos mil seiscientos sesenta y ocho; Emilio Ramón Antonio Elías, argentino de veintisiete años de edad, casado, libreta de enrolamiento número siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos veinte y uno y Alfredo José Fava, argentino, de treinta y siete años de edad, casado, libreta de enrolamiento número seis millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno, éstos con domicilio en calle Santiago del Estero número mil doscientos treinta y nueve, de ésta Ciudad y todos mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que regirá por

las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERO: Los nombrados dejan constituida una sociedad que girará con la denominación de: "LONDON S.R.L.", con domicilio en ésta Ciudad, en el Local de calle Necochea ochocientos uno, el que podrá ser trasladado a otro lugar y establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la provincia;

SEGUNDO: El objeto de la sociedad, será la compra y venta de tejidos en general y de todo otro tipo de mercaderías que directa o indirectamente tengan vinculación con aquella actividad.

TERCERO: La duración de la sociedad se fija en el término de cinco años a partir del día de la fecha.

CUARTO: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos nacionales, representados por dos mil acciones de un mil pesos nacionales (\$ 1.000.—) cada una, aportados por los socios en mercaderías, muebles, útiles y cuentas a cobrar que se detallan en el inventario que suscripto por todos ellos, forman parte integrante del presente y que corresponde a cada uno de los socios, en la siguiente proporción: José Guertzovich, la suma de cuatrocientos noventa y cuatro mil, pesos nacionales Jacobo Guertzovich, la suma de cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos nacionales; Miguel Lacher, la suma de doscientos doce mil pesos nacionales; Emilio Ramón Antonio Elías, la suma de cuatrocientos mil pesos nacionales y el Señor Alfredo José Fava, la suma de cuatrocientos mil pesos nacionales.

QUINTO: Ningún socio podrá ceder o transferir a terceros, sus intereses en la sociedad, ni plantear su retiro antes del término fijado para el vencimiento del presente contrato.

Si no obstante ésta prohibición cualquiera de los socios se retirare de la sociedad, perderá todos los beneficios y participaciones que pudieran corresponderle por el incremento patrimonial, interés del capital y beneficio conservando simplemente su derecho a recuperar el capital aportado y que figura en el presente contrato, al finalizar las operaciones sociales y simultáneamente con los demás socios en la liquidación del activo.

SEXTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jacobo Guertzovich, Emilio Ramón Antonio Elías y Alfredo José Fava y de un administrador que los socios designarán de común acuerdo:

Para todas las operaciones sociales, los señores Emilio Ramón Elías y Alfredo José Fava tendrán el uso de la firma social conjuntamente con el administrador que se designe; y el Señor Jacobo Guertzovich, tendrá el uso de la firma conjuntamente con cualquiera de ellos. Son facultades de los socios gerentes y del administrador en las condiciones establecidas precedentemente, realizar cualquiera de las Operaciones que forman el objeto de la sociedad, realizar cobranzas, efectuar pagos, suscribir contratos, papeles y documentos en la que la sociedad sea parte, otorgar mandatos para asistir a pleitos y realizar gestiones administrativas, ya sea éstas de orden municipal, provincial o de la nación y realizar operaciones de banco, gestionando los créditos y aperturas de cuentas que sean necesarias para el normal desenvolvimiento de la sociedad.

El Señor Jacobo Guertzovich, tendrá especialmente a su cargo la representación de la sociedad en los mercados proveedores de mercaderías, con amplias facultades y tomará determinaciones é impondrá directivas dentro de la misma; para cuyos casos, el mencionado socio gerente hará uso de su sola firma con el aditamento de socio gerente.

Ninguno de los socios podrá hacer uso de la firma social ni comprometer la misma en prestaciones de terceros, ni otorgar ga-

rantías, ni avales, que de cualquier forma hubieren afectar los intereses de la sociedad.

SEPTIMO: Todos los años, y al día treinta y uno de Octubre, se confeccionará un balance general de los negocios, el que será sometido a la consideración de todos los socios, mediante la remisión a cada uno de un original suscrito por los gerentes y administrador, para que en el término de quince días de recibido formulen las consideraciones que el mismo los merezca, aprobando, impugnando o rechazando el resultado del balance: caso contrario, se tendrá el mismo por aprobado y firme.

De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará un cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital aportado.

El saldo que resulte será capitalizado y corresponderá en las cuentas particulares de los socios, la siguiente proporción de utilidades: José Guerzovich treinta veinte veinte y dos por ciento; Jacobo Guerzovich treinta veinte y dos por ciento; Miguel Lacher, diez y siete cincuenta y seis por ciento; Emilio Ramón Antonio Elías, once por ciento y Alfredo José Fava, once por ciento.

Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción.

Del importe capitalizado y que corresponde a cuenta personal, atendiendo al resultado y posibilidades del negocio, los socios de común acuerdo y por simple mayoría de votos, podrán retirar con cargo a dicha cuenta, el porcentaje que se acuerde en asamblea, pudiendo los socios hacerse representar por carta certificadas por autoridad pública.

Las decisiones en tal sentido, serán asentadas en actas y en el libro que a tal efecto deberá llevar la sociedad.

OCTAVO: Los socios Emilio Ramón Antonio Elías y Alfredo José Fava, tienen la obligación de prestar su concurso y actividad exclusivamente en beneficio de esta sociedad, no pudiendo desempeñar representaciones de terceros, ni ejercer el comercio por cuenta propia, ya sea por sí o por interpósitas, personas. La violación de esta obligación, será penada con la pérdida de las retribuciones que se les asignen, independientemente de la sanción que puedan establecer contra ellos o cualquiera de ellos, los demás socios y que podrá llegar a la exclusión con las consecuencias establecidas en la última parte del artículo quinto.

NOVENO: Todos los socios tienen el derecho de control y fiscalización de la sociedad, pudiendo a tales efectos, revisar en cualquier momento los libros de la sociedad y analizar las operaciones realizadas, pudiendo asimismo, solicitar se practiquen balances de comprobación y formular las observaciones que creyeren indispensables en beneficio de la marcha de la sociedad. — Periódicamente y en término que no excederán de sesenta días, se llevarán asambleas de la sociedad para analizar la marcha de la misma y discutir todos los problemas que, directa o indirectamente pueda afectar a la sociedad o los socios y o se relacionen con sus intereses, pudiendo los socios asistir por sí o hacerse representar por otros, sean o no socios mediante carta, poder certificada por autoridad pública. Todas las decisiones sin excepción, salvo aquellas que afecten a la existencia misma de la sociedad, se tomarán por simple mayoría de votos y sus tratativas y resoluciones, serán asentadas en actas en el libro que a tal efecto llevará la sociedad, por orden cronológico e identificadas numéricamente.

DECIMO: Cualquier divergencia que surgiera entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrato, o como consecuencia del mismo, será sometido a arbitraje de amigables compositores, designando uno por cada parte en conflicto, pudiendo éstos en casos necesarios designar un tercero que desempeñará las funciones de árbitro y cuyas decisiones será obligatoria para las partes, renunciando por lo mismo a toda acción ju-

dicial de los tribunales ordinarios.

DECIMO PRIMERO: Vencido el término del contrato, se producirá la disolución de la sociedad, quedando a cargo de los gerentes y administrador, en forma conjunta la facultad de liquidar la sociedad, a cuyos efectos continuarán en tales funciones durante un año a partir de esa fecha. En caso que las operaciones de liquidación no pudieran haber sido concluidas, los socios determinarán el plazo de prórroga que consideren necesario para la terminación total de la operación. De las sumas que se obtengan se destinarán en primer lugar a cubrir el pasivo de la sociedad y el remanente en orden sucesivo el capital que figura en contrato y posteriormente las utilidades acrecentadas en las cuentas particulares. En ningún caso, ninguno de los socios podrá hacer efectiva su participación en la sociedad sino de acuerdo al porcentaje que se tomaren en cuenta para la distribución de las utilidades. Bajo las cláusulas que preceden se deja formalizado el contrato de sociedad, "LONDON SRL.", por lo que previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ya indicada.

José Guerzovich — Jacobo Guerzovich — Miguel Lacher — Emilio Ramón Antonio Elías — Alfredo José Fava.

e) 21-11-63.

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 15790 — Los que suscriben: DERGAM E. NALLAR, argentino naturalizado, ANGEL ISSA, argentino, y GINO ROBILOLO BOSE, italiano; todos casados, comerciantes, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Salta, en Alvarado 811, en Florida 349 y en 20 de Febrero, 176, respectivamente; acordamos lo siguiente con referencia a la sociedad "GINOTEX—SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida por instrumento de fecha 5 de noviembre de 1957, inscripto al folio 298, asiento Nº 3748 del Libro de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de esta Provincia, y de la que somos sus únicos integrantes:

PRIMERO: El socio señor Angel Issa cede y transfiere a favor de los otros socios, señores Dergam E. Nallar y Gino Robiolo Bose, en la proporción de un cincuenta por ciento para cada uno y sin gravamen, restricción ni reserva alguna, la totalidad de los derechos y acciones que le corresponden por capital, utilidades, reservas y todo otro concepto, en la mencionada sociedad "Ginotex—Sociedad de Responsabilidad Limitada" hasta el día de la fecha de este instrumento, en que el nombrado cedente se retira de la sociedad, no restándole en la misma, ni contra ella, ni contra los otros socios, derecho alguno de ninguna naturaleza, con la sola excepción de los que se reconocen en este acto, emergentes de la cesión que por el mismo se formaliza.

SEGUNDO: La presente cesión se realiza por el precio de un millón de pesos m/n., o sea, por la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS NACIONALES** para cada cesionario, cada uno de los cuales la abona en este acto haciendo entrega al cedente de treinta y dos pagarés de quince mil pesos m/n. cada uno y de un último de veinte mil el primero de ellos el día 10 de diciembre del corriente año 1963, y los restantes el mismo día de los meses subsiguientes.

En razón de ello, el cedente otorga, por el presente instrumento, suficiente recibo y carta de pago a favor de los cesionarios, subrogándolos en los pertinentes derechos y acciones cedidos.

TERCERO: Como consecuencia de la cesión que se formaliza, la sociedad "Ginotex—Sociedad de Responsabilidad Limitada" quedará integrada en adelante exclusivamente por los socios señores Dergam E. Nallar y Gino Robiolo Bose, como únicos miembros

de la misma y seguirá rigiéndose por las estipulaciones contenidas en el mencionado contrato de su constitución, el que mantiene su vigencia con las solas modificaciones resultantes del retiro del señor Angel Issa como socio, administrador y acreedor de la sociedad en cuenta particular, calidades que han quedado cedidas a los otros socios en la proporción y formas señaladas en el presente instrumento.

DE CONFORTIDAD, firmamos tres ejemplares y un cuarto a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Salta, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres.

DERGAM E. NALLAR — ANGEL ISSA
GINO ROBILOLO BOSE

e) 21-11-63

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 15.761 — TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que Ramón Miguel Elías, vende a don José Antonio Astorga, el fondo de comercio de su propiedad, sito en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán. Activo y Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciónes: Dr. Antonio Dib Farah. Cnel. Egües 510, Orán.

Aristóbulo Carral, Secretario.

e) 19 al 25-11-63.

EMISION DE ACCIONES

Nº 15.770 — VALLE DE LERMA S. A. — Industrial, Comercial, Financiera e inmobiliaria — Fábrica de Bebidas Gaseosas y Anhidrido Carbónico — Corrientes 933.

Salta, Noviembre 18 de 1963.

SUSCRIPCION DE ACCIONES CLASE "B"

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 12 de noviembre de 1963 y de conformidad a lo que dispone el Estatuto Social en su Art. 7º, se ofrece a los señores accionistas poseedores de acciones "A" y "B" la suscripción de 60.000 acciones ordinarias clase "B" al portador, valor nominal \$ 100.— m/n. cada una, en proporción de una acción clase "B" por cada cuatro acciones clases "A" y/o "B" que posean.

EL DIRECTORIO

e) 19 al 21-11-63.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 15.771 — COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE ROSARIO DE LA FRONTERA LIMITADA

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la "Cooperativa Agrícola Ganadera de Rosario de la Frontera Limitada" conforme al Artículo 35 de sus Estatutos, convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Noviembre de 1963, a horas 15 en su sede social, calle San Martín esquina Roca de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura de Acta de la Asamblea Anterior.
 - 2º Informe del Señor Presidente.
 - 3º Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 1962/1963.
 - 4º Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta respectiva.
- Rosario de la Frontera, 8 de Noviembre de 1963. (Salta).

MARCELINO ALONSO

Presidente

MIGUEL E. ROMANO

Secretario

20 al 22-11-63